

Coincidiendo con el Día Europeo contra la Trata de seres humanos, que se celebra el 18 de octubre

La Comunidad de Madrid lanza una campaña contra la trata con fines de explotación sexual

- Bajo el lema “Tu dinero paga mi explotación. ¿Tú pagas?”
- La Estrategia Madrileña contra la Trata 2016-2021 cuenta con 46 medidas y un presupuesto de más de 7 millones

15 de octubre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha lanzado una campaña contra la trata de personas con fines de explotación sexual, coincidiendo con el Día Europeo contra la Trata de seres humanos, que se celebra el próximo miércoles 18 de octubre.

Bajo el lema “Tu dinero paga mi explotación. ¿Tú pagas?”, pretende sensibilizar a los demandantes de prostitución de la existencia del delito de trata de seres humanos, una acción que se enmarca dentro de la Estrategia Madrileña contra la Trata con fines de explotación sexual 2016-2021, que cuenta con 46 medidas y un presupuesto de más de 7 millones de euros.

Precisamente, en el Eje I de la Estrategia, dedicado al Refuerzo de la prevención y detección de la trata, el primero de sus objetivos es “visibilizar la realidad de la trata con fines de explotación sexual como una realidad existente en nuestro entorno, que constituye una forma de esclavitud y de violencia de género, y que conculca y vulnera los derechos humanos”.

En este sentido, la campaña intenta promover un mensaje claro y contundente de tolerancia cero ante la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, poniéndose el foco de atención sobre las personas demandantes de los servicios sexuales y las condiciones de explotación de que son objeto las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

El Gobierno regional está muy comprometido en la lucha contra la gran lacra que supone la trata de seres humanos, y por ello, aprobó el pasado año esta Estrategia, que cuenta con medidas para luchar contra la demanda de los servicios de prostitución, la regulación y el control de los anuncios de comercio sexual en prensa escrita e internet.

Además, la Estrategia contempla la creación de un centro de menores para la atención a víctimas de trata, que ofrecerá un servicio de acogimiento residencial y asistencia integral a menores que se encuentren en situación de desamparo, estén incurso en redes de explotación sexual y/o trata, cuando pueda estar en

peligro su integridad física y pudiendo estar sujetos a amenaza o coacción. Las menores atendidas, que tendrán entre 12 y 17 años, contarán con la medida de protección adoptada por la Comisión de Tutela de la Comunidad de Madrid y tendrán posibilidad de ser testigos protegidos.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Además, la Comunidad pondrá en marcha programas de educación afectivo-sexual dirigidos a la población adolescente, que desarrollen medidas específicas de sensibilización en relación con la trata, la explotación sexual y la prostitución de menores.

El Gobierno regional también va a impulsar la colaboración con los organismos responsables de cara a favorecer la acreditación de la identidad de aquellas víctimas de trata extranjeras que carezcan de pasaporte, facilitando de forma provisional, pero inmediata una cédula de inscripción, mientras se realizan los trámites para obtener la documentación del país de origen. También se pondrán en marcha servicios de traducción e interpretación disponibles para todas las personas víctimas de trata o en riesgo de serlo.

Además, la Estrategia contempla la elaboración y difusión de un protocolo común de actuación sanitaria para la detección y derivación de posibles situaciones de trata con fines de explotación sexual y la mejora de la atención a las víctimas.